

contra el fracaso escolar

12 de noviembre

17:00 horas

MADRID De Pza. Neptuno a Puerta de Alcalá

MANIFESTACIÓN

Por el prestigio en la enseñanza
Por una educación en libertad

NO ENO

CONVOCAN:

ANCEE (Asociación Nacional de Centros de Educación Especial), APS (Asociación de Profesores de Secundaria), DECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza), CEB (Confederación Nacional de Estudiantes), CODE (Comisión Democrática de Estudiantes), COPAPA (Confederación de Padres y Madres de Alumnos), CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos), FEP (Foro Español de la Familia), ITE (Instituto Tiempo de Escolar), USBO (Unión Sindical Obrera)

“La educación es un arma cargada de futuro”. Aquí tenemos la típica frase tópica. La que todo el mundo recuerda en el debate político y social que vivimos.

Y bien podría ser realidad, si consiguiéramos ponernos de acuerdo en *cómo debe ser ese arma, y qué mezcla debe llevar su munición.*

Acuerdo, que a día de hoy, parece imposible

“Si vemos el sistema de educación con más éxito del mundo, Finlandia, todo su programa de estudio está en un folleto. No podemos resolver las cuestiones de la educación a través de las leyes, las normas son importantes. Pero lo que tenemos que tener es una visión estratégica de los resultados que queremos lograr, necesitamos un consenso en nuestras sociedades sobre las competencias que queremos para el éxito social y personal”.

Andreas Schleicher

Responsable del
“Informe PISA”.

El País [07.12.2004]

LA SITUACIÓN ACTUAL

Así de claro se manifestaba el responsable máximo del “Programme for International Student Assessment” (PISA), el estudio internacional del rendimiento de alumnos de 15 años realizado a iniciativa y bajo la coordinación de la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico** (OCDE). Esta evaluación consiste en establecer indicadores que muestren el modo en que los sistemas educativos de los países preparan a los estudiantes para desempeñar un papel activo como ciudadanos, dato relevante para expresar el desarrollo de una sociedad.

En España, el **Estudio PISA 2003** (basado principalmente en las matemáticas), cuyo foco se centraba en *cómo los estudiantes pueden utilizar lo aprendido en situaciones usuales de la vida cotidiana y no sólo, en conocer los contenidos de lo aprendido*, no sacó a la luz resultados esperanzadores: los estudiantes españoles ocupan el puesto 26º de un total de 41 países, tanto en los resultados de *matemáticas*, como en *ciencias* y en *lectura comprensiva*.

Ante estos resultados, **T. Recio** y **L. Rico** -miembros de la Comisión de Educación del Comité Español de Matemáticas- rea-

Por una ley educativa de izquierdas
para defender la **educación pública**

14-D diciembre

huelga general de estudiantes
jornada de lucha del profesorado

¡PAREMOS A LA DERECHA Y A LOS OBISPOS!
El único día imprescindible de la jornada escolar que vamos a estar a la altura de la educación pública, laica, democrática y gratuita

acude a las manifestaciones

lugar: _____ hora: _____

www.sindicatodocastilantica.org • sindicatoindicatodocastilantica.org

• Asturias: 985 935 812 • Baleares: 971 731 980 • Cataluña: 932 238 237 • Madrid: 912 265 985 • Murcia: 965 360 100 (ext. 1288) • Navarra: 941 280 026
• País Vasco: 945 022 000 • Aragón: 978 24 422 • Valencia: 963 12 028 • Aragón: 978 24 422
• País Vasco: 945 022 000 • Baleares: 971 731 980 • Cataluña: 932 238 237 • Madrid: 912 265 985 • Murcia: 965 360 100 (ext. 1288) • Navarra: 941 280 026

¿ES LA EDUCACIÓN... UN ARMA CARGADA DE FUTURO?

lizaban el siguiente análisis de la situación: *«culpabilizar a estudiantes y profesores de la situación que muestra el Informe PISA 2003 es trivializar los resultados del estudio; asignar responsabilidades a los gestores políticos actuales es un ejercicio de autoengaño que una sociedad madura no debe consentir. La comparación -para bien o para mal- con otros países de nuestro entorno, con siglos de tradición matemática y muchos años de experiencia en escolarización obligatoria hasta los 16 años, exige una reflexión más profunda [...]. Se echa en falta un pacto de Estado sobre la educación obligatoria, en especial sobre la secundaria y, en particular, sobre la enseñanza de las matemáticas».* **El País** [24.01.2005]

Asimismo, el Informe señalaba que en España tenemos un pobre gasto *per cápita* en educación, por debajo de la media de la OCDE. La negativa relación

calidad-precio de nuestro sistema educativo (entre los 10 que menos invierten de la OCDE), también aporta su granito de arena a unos tristes resultados.

A estos datos objetivos, se puede añadir un **sentir generalizado** de desasosiego y desesperanza por el rumbo que lleva *lo educativo* en nuestro país.

Maestros y profesores apesadumbrados porque no se hacen con los alumnos, porque han perdido autoridad, porque son *uno más* en la clase, porque se sienten abandonados por las autoridades educativas, porque no hay estabilidad en la Leyes que rigen la educación... y porque manifiestan que, *«no pocas aulas están en manos de alumnos repetidores que no soportan que alguien destaque».*

Muchos aseguran que el origen de nuestros males hay que buscarlos en la **LOGSE**. En las contradicciones de aquella ley nacida del cruce entre ideas “rous-

sonianas” y una mala traducción de lo que fue el espíritu de la **Institución Libre de Enseñanza**. Entidad -clave en la modernización de la enseñanza en España- que tenía en alta estima, tanto la *ambición de igualdad*, como la *exigencia de responsabilidad individual*. El saber como resultado del esfuerzo.

También se habla de **libros escolares** cada vez más fragmentados, con pequeñas píldoras de saber... como si estuvieran elaborados para evitar el esfuerzo mismo de leer.

Se apela a que muchos **padres** han hecho dejación de su labor educativa -porque no saben, no quieren... o porque simplemente, no pueden llevarla a cabo-, han centrado los esfuerzos en su vida laboral, y han descargado esta responsabilidad en el colegio.

Se señala a los sucesivos **gobiernos** -tanto estatales como autonómicos- que han decidido ha-

NO PRETENDERÁS QUE YO HAGA DE PROFESOR, DICEN LOS PADRES; NO PRETENDERÁS QUE YO HAGA DE PADRE O DE MADRE, RESPONDEN LAS Y LOS DOCENTES. ¿Y EL ESTADO? INGLÉS E INFORMÁTICA PRETENDEN SER LA TABLA DE SALVACIÓN DE UNA ESCUELA CADA VEZ MÁS DESARBOLADA.

Imanol Zubero en “Escuela y Sociedad” 12/10/2004





LA ESCUELA SE HA VUELTO UNA INSTITUCIÓN RARA, AISLADA DEL RESTO DE INSTITUCIONES SOCIALIZADORAS, E INCLUSO EN CONTRADICCIÓN CON ELLAS.

cer de las leyes de educación un instrumento de batalla política. Unas leyes que -como también señalaba Andreas Schleicher- *«sirven para establecer un marco necesario e importante en el desarrollo educativo, pero por sí solas no garantizan el éxito. En las reformas debe haber un consenso firme»*.

Y se acaba en unos **alumnos** que crecen sin valores, que no saben lo que es el esfuerzo, que no entienden lo que leen, que da lo mismo que aprueben o suspendan, que no conocen la disciplina...

ESCUELA Y SOCIEDAD

La **escuela** se ha vuelto una institución *rara*, aislada del resto de instituciones socializadoras, e incluso en contradicción con ellas. La escuela pretende ser un lugar en el que los tiempos, los espacios, las normas de convivencia, los contenidos y valores que se presentan, y la autoridad... estén perfectamente pautados. Pero lo que los niños viven fuera de ella, no tiene nada que ver con todo esto. Así, no extraña que todas las cosas que la escuela enseña sean sólo eso: *cosas que tienen su lugar en el espacio escolar, pero no fuera de él... que nada tienen que ver con la vida real*.

Se ha roto el cordón que unía a las grandes instituciones socializadoras: *familia, escuela, iglesia, medios de comunicación, trabajo y grupo de amistad*. Hasta hace poco, estas se apoyaban mutuamente. Hoy cada una funciona movida por lógicas distintas y contradictorias.

En un pasado no muy lejano, la escuela performaba el conjunto social. Y los distintos modelos de escuela aspiraban a prefigurar diversos proyectos de sociedad. Hoy, una **sociedad** -confusa, de espacios sociales enfrentados y lógicas institucionales contradictorias- se ha introducido en la escuela. Una transversalidad de libro que naufraga en la práctica ante la intransigente verticalidad de múltiples demandantes que han dejado de hablar entre sí: unas **familias** *“disciplinen sin frustrar a unos hijos con los que jamás entraremos en conflicto”*; unas **empresas** *“formen a los profesionales que demande el mercado”*; y unas **naciones** *“formen buenos españoles, buenos vascos, o buenos madrileños”*... según la zona.

La situación global parece así, más aquejada de **problemas estructurales**, que afectan a toda la sociedad... que necesitada de **leyes puntuales** que acudan en socorro de la escuela. Ámbito educativo este, que no es sino uno más del marco educativo

global en el que crecen nuestros niños y niñas.

DEROGACIONES

Cuando el gobierno del PSOE llegó al poder en marzo del año 2004, dejó claro que una de sus primeras acciones iba a ser la derogación de la **LOCE** (aprobada con el único apoyo del PP, en la anterior legislatura, y en medio de una gran oposición social). Ley que, a su vez, había derogado la anterior vigente, la **LOGSE**.

Se demora la LOCE, que apenas se ha puesto en marcha... y se abre el proceso de elaboración de una nueva Ley, en la que se invita a participar a todos los agentes sociales implicados. En un principio, se busca el consenso de todos. Los hechos, sin embargo, no han reflejado esta aspiración de llegar a un gran pacto.

LA LOE

Hay muchos aspectos a debate en la Ley, algunos más profundos que otros... y también hay sospechosos silencios y ambigüedades que dejan puertas abiertas a la incertidumbre. Ya el **prólogo** es un texto cargado de buenas intenciones, al que poco se puede reprochar. Los artículos posteriores son lo realmente importante, y de poco sirven

LA SITUACIÓN GLOBAL PARECE, MÁS AQUEJADA DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES, QUE AFECTAN A TODA LA SOCIEDAD... QUE NECESITADA DE LEYES PUNTUALES QUE ACUDAN EN SOCORRO DE LA ESCUELA.

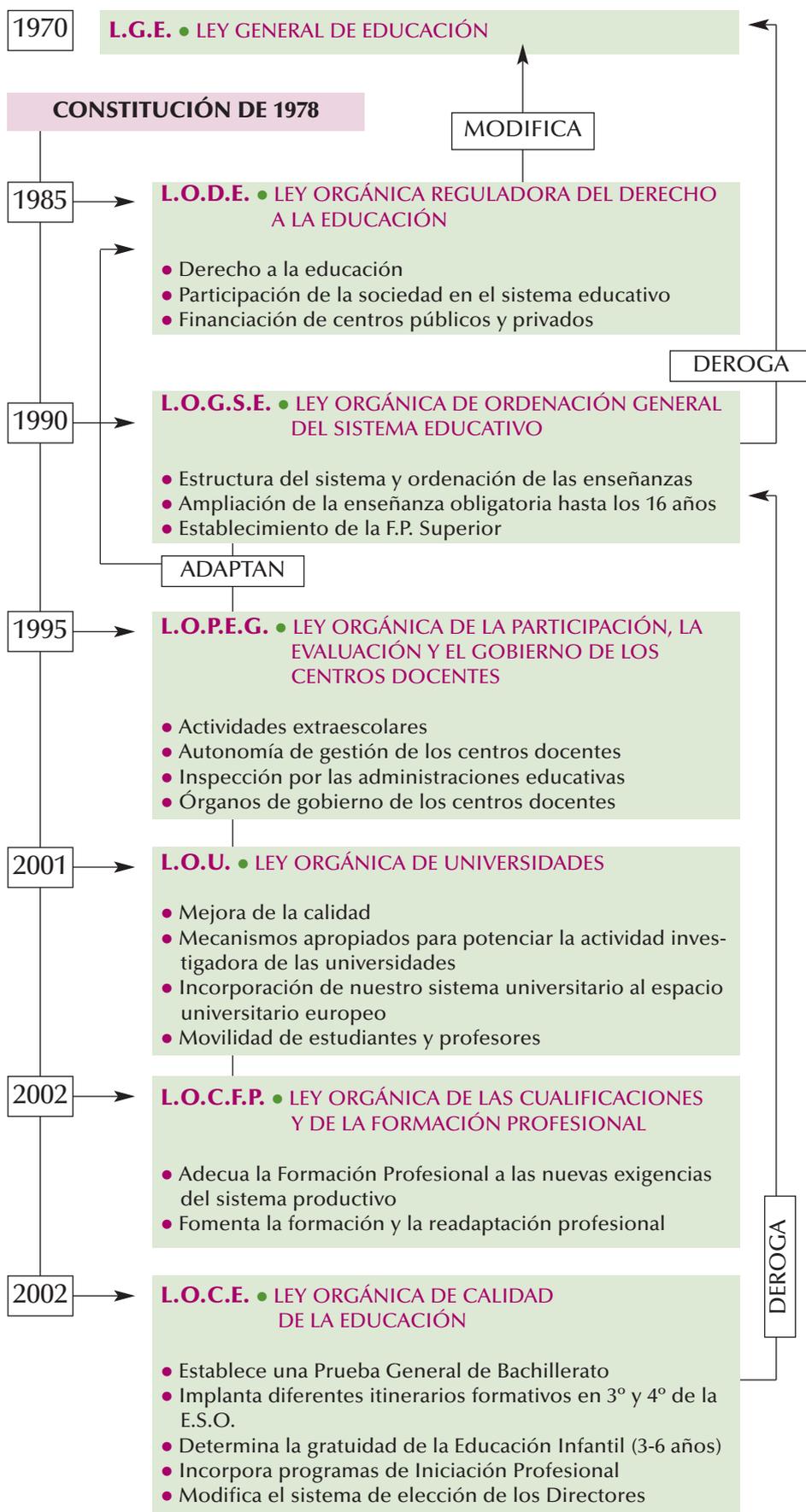
grandes objetivos, si no se concretan en medios adecuados.

● **Promoción de curso en la ESO y Repeticiones:** Se podrá pasar de curso con dos asignaturas suspensas y *excepcionalmente* con tres, cuando lo autorice el equipo docente. Los alumnos podrán presentarse a exámenes extraordinarios para recuperar materias en toda la etapa. En su redacción original, la Ley establecía que se pudiera pasar de curso con dos, tres y hasta cuatro suspensos, si así lo decidía la junta de evaluación. Primera cara y cruz de esta nueva ley: por un lado, es positivo no convertir el sistema educativo en una mera criba que separa el *aprobado* del *suspense*; por otro... no inculcar una adecuada cultura del esfuerzo y el sacrificio al alumno, que pueda acostumbrarse a pasar de curso haga lo que haga...

● **Pruebas de acceso a la universidad:** Se olvida la *Prueba General de Bachillerato* que planteaba la LOCE y se calca en lo básico, el modelo de la actual y denostada *Selectividad*. Los estudiantes sólo tendrán que examinarse para este control de las materias de 2º de Bachillerato. Sigue siendo una prueba que no garantiza un reflejo fiel de la capacidad del alumno, que obliga a jugarse a una carta su elección futura, y una mera criba para evitar la masificación de determinadas carreras.

● **Pruebas de diagnóstico:** Se establecen dos evaluaciones de diagnóstico: cuando los estudiantes terminan cuarto de Primaria (9 años), y al concluir segundo de ESO (13 años). El objetivo de estas pruebas -que no computarán en el historial del alumno ni acarrearán calificaciones- es ver el estado de salud del *enfermo* y las posibles recetas para mejorarlo. El pasado curso, la Comunidad de Madrid -gobernada por el PP- realizó unas pruebas similares acompañadas de polémica. Algunos padres no llevaron a sus hijos a hacer estos exámenes.

● **Educación infantil:** Sigue sin ser de carácter obligatorio. Sí garantiza la gratuidad en el segundo ciclo (de 3 a 5 años), pero sigue dejando a expensas



de la economía familiar el primer ciclo. Un aspecto en el que otros países de Europa nos llevan años de ventaja.

● **Deber de estudiar:** Tras la recomendación del Consejo de

Estado, ha quedado recogido y expresa el carácter de trabajo personal y sacrificio que debe adquirir el alumno.

● **Derecho a huelga:** Reconoce a los alumnos su *derecho a no*

LLEVAMOS MUCHOS AÑOS JUGANDO CON LA EDUCACIÓN DE LAS GENERACIONES QUE SIGNIFICAN EL FUTURO. Y CADA VEZ SON MÁS LOS QUE RECLAMAN -Y EXIGEN- UN MARCO EDUCATIVO ESTABLE; CONSENSUADO POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN CUYA ELABORACIÓN HAYAN PARTICIPADO TODOS LOS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS... Y QUE TENGA COMO EJE Y OBJETIVO LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

asistir a clase si es consensuado con el resto de compañeros, y sin imputaciones por parte del profesorado. Este derecho a huelga -en menores de edad- podría dar lugar a muchos conflictos dentro del aula, y a menoscabar la dignidad y autoridad del docente.

● **Regulación de los centros concertados:** Queda a expensas de la administración autonómica. Tiene aspectos positivos, como prohibir las cuotas en centros concertados, para evitar acabar convirtiéndolos en *semi-privados* o *clasistas*... pero pone limitaciones a la libre creación de centros docentes o la libre organización interna.

● **Elección del centro educativo:** Las enmiendas acometidas en este polémico artículo 84.1, reflejan que las administraciones educativas garantizarán *“el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres o tutores”*. Éste era uno de los principales temores de los sectores más críticos con la Ley, al atentarse un derecho fundamental de los padres.

● **Contenidos básicos comunes:** 55% para CCAA con lengua oficial y 65% para CCAA sin lengua oficial. Se avanza en la dispersión de los contenidos básicos, y nos podemos encontrar con 17 planes educativos diferentes, ya que cada CCAA decide el tanto por ciento restante.

● **Educación para la ciudadanía:** Se crea una asignatura nueva obligatoria y evaluable, que se impartirá en Primaria (denominada *Educación para la Ciudadanía*) y en 4º de ESO (*Educación ético-cívica*). El PP critica que la materia será como la franquista *Formación del Espíritu Nacional*. El PSOE señala que el objetivo es *inculcar valores democráticos y adoctrinar en la tolerancia*. Un estado aconfesional, que no

debe influir en el pensamiento y formación de un alumno... ¿en qué sustentará la mencionada materia? ¿estará sujeta al arbitrio del profesor que la imparta... o por el contrario, dependerá del ejecutivo que gobierne en cada momento?

● **Asignatura de Religión:** No hay diferencias notables, con lo que hasta ahora estaba en vigencia. La religión católica se incluirá *“como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos”*. La enseñanza de otras religiones se remite a los *“acuerdos”* del Estado con esas confesiones, como hasta ahora se hacía con la Católica. No será evaluable, no tendrá alternativa, y seguirá sin contar para el acceso a la universidad.

LA POLÉMICA

Como viene siendo habitual en estos tiempos... el proceso de elaboración, presentación, debate para la reforma y posterior aprobación de esta Ley, ha estado acompañado de una polarización social. No se vislumbran acercamientos, y el *enroque* es la posición preferida. Debate en el que también se ha visto implicada toda la Iglesia Católica (no caeremos aquí en el simplismo de reducir la Iglesia al Episcopado).

No hace mucho, **Lourdes Azorín** (Secretaria General de la Federación de Mvts de AC) escribía en SIGNO: *«Que la ciudadanía salga a la calle a reivindicar lo que cree justo, no debería ser, en principio, motivo de mayor polémica. Es este un derecho por el que muchos hemos luchado, y cuyo ejercicio hoy me sigue llenando de satisfacción, aunque en ocasiones me haya creado molestias»*.

Es este un derecho por el que muchos hemos luchado, y cuyo ejercicio hoy me sigue llenando de satisfacción, aunque en ocasiones me haya creado molestias».

Pero, sigue siendo motivo de polémica. De nuevo la *guerra de cifras*, las acusaciones al partido de la oposición *por capitalizar la protesta en su estrategia de acoso al gobierno*, la *batalla mediática*, la *poca información neutral y objetiva al ciudadano*...

¿QUÉ NOS JUGAMOS?

Llegados a este punto, y viendo la trayectoria *derogadora de leyes de educación* que se ha instalado en nuestra democracia... lo más grave no es que se apruebe esta Ley, o la que diga absolutamente lo contrario; que la religión salga de la escuela o que se quede; que haya selectividad o no;...

La gravedad reside en que la Ley que se apruebe tiene los días contados. Tarde o temprano, el principal partido de la oposición volverá al gobierno... y se afanará presuroso a derogar esta Ley y sustituirla por una nueva.

Llevamos muchos años jugando con la educación de las generaciones que significan el futuro. Y cada vez son más los que reclaman -y exigen- un **marco educativo estable**; consensuado por todos los partidos políticos; en cuya elaboración hayan participado todos los agentes sociales implicados... y que tenga como eje y objetivo la formación de los niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA y

FUENTES UTILIZADAS:

Webs:

- www.elmundo.es
- www.elpais.es
- www.abc.es
- www.concapa.org
- www.ceapa.es
- www.mecd.es

Documentos:

- *Proyecto de Ley Orgánica de Educación*.
- *Informe PISA 2003*.
- *Escuela y Sociedad*. Imanol Zubero. El País, 12-10-2004
- *El fracaso escolar*. Fermín Bocos. El Diario de León, 28-10-2005

- *Entrevista a Andreas Schleicher. Responsable del “Informe PISA”*. El País, 07-12-2004
- *El “Informe PISA 2003” y las matemáticas*. T. Recio y L. Rico. El País, 24-01-2005
- *Familia y Escuela*. Julio Ferreras. El Diario de León, 12-11-2005